

Residencia Somosaguas, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 19 de junio de 2007 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Residencia Somosaguas, S.L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 24.879,63 euros de principal, 4.042,93 euros de intereses y costas.

Madrid, 19 de junio de 2007.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—44.331.

RESTAURACIÓN FERNÁNDEZ Y GIMENO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 893/2006 y número ejecución 67/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Khadija Ajajal contra Restauración Fernández y Gimeno, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 22 de junio de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Restauración Fernández y Gimeno, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.249,10 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de junio de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—44.280.

RIMANSAN, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2007, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía «Rimansan, Sociedad Anónima», para el próximo día 8 de agosto de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y a las diecinueve horas del día 9 de agosto en segunda convocatoria en el domicilio social de la Empresa sito en el Camino Viejo de Leganés, n.º 113, 1.º C, de Madrid, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006.

Tercero.—Resolución sobre distribución del resultado.

Cuarto.—Nombramiento del nuevo consejero en sustitución de don Eduardo Andrés Andrés.

Se informa a los señores accionistas que podrán consultaren la sede social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 26 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín de Andrés Fernández. 44.177.

RODEO DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 9 de agosto de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y 10 de agosto de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Delegación de la gestión de parte de los activos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 15 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos Barriónuevo Sanz.—45.993.

RUBENS SEISDEDOS MUÑOZ

Insolvencia provisional

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 147/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Petrica Costín, D. Florián Letcanu, D. Jesús Pérez Moleiro contra Rubens Seisdedos Muñoz, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Rubens Seisdedos Muñoz, en situación de insolvencia total por importe de 5.824,57 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 8 de junio de 2007.—Secretario Judicial, Francisco Antonio Bellón Molina.—44.639.

SALESFORCE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 77/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Antonio Frances Bernal contra la empresa Salesforce, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 21 de mayo de 2007, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 825 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 21 de junio de 2007.—Secretario judicial Miguel Ángel Esteras Pérez.—44.600.

SALVADOR SUANZES ABRISQUETA

JAVIER DE JUANES CARRASCO

SUJUTRANS, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimientos número 61/03; (ejecución 169/03) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Raúl Jiménez Rico contra Salvador Suanzes Abrisqueta, Javier de Juanes Carrasco y Sujutrans, Limitada Laboral, se ha dictado el día 20-06-07 auto por el que se declara al ejecutado Salvador Suanzes Abrisqueta, Javier de Juanes Carrasco y Sujutrans, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de

16.789,17 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Madrid, 20 de junio de 2007.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—44.147.

SARREAL ART I LLUM, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 22 de junio de 2007, acordó reducir el capital social en la suma de 364.820 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 8.500 acciones de 50 euros a 7 euros con 8 céntimos de valor nominal y restitución en metálico a los accionistas de 42 euros con 92 céntimos por acción, con lo que el capital quedará establecido en la cifra de 60.180 euros.

Sant Cugat del Vallés (Barcelona), 22 de junio de 2007. Ramón Termens Navarro, como persona física representante de Coma Pastora, S.L., Administradora solidaria de Sarreal Art i Llum, S.A.—44.236.

SCHURRER SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 497/2007 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de Sonia Guix Llovet y otro, contra la empresa Schurrer Spain, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha veintiocho de junio de dos mil siete por la que se declara a la ejecutada, Schurrer Spain, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 9.961,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de junio de 2007.—Eugenio López Corral, Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—44.692.

SELECTOPAX, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 78/06, seguido en este Juzgado a instancia de Ioan Oprescu contra Selectopax, Sociedad Limitada, dimanante de autos de despido, se dictó en fecha 19/01/07, Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 17.147,75 euros de principal más otros 3.429,55 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 22 de junio de 2007.—Secretaria Judicial, D.ª Margarita Jiménez Salas.—44.141.

SERCAJOBE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 489/07 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a